

BUIN, 16 MAR 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 736 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorandum N° 52, de fecha 07 de marzo de 2022, a través del cual el Administrador Municipal solicita a la Secretaría Comunal de Planificación asignar presupuesto para fondo a rendir para el funcionario Jorge Sánchez Guajardo, con la finalidad de adquirir materiales para reparaciones y trabajos en el Parque Municipal de Maipo.

3.- La Autorización de Gastos, emitida por la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar.

DECRETO.

1.- Autorízase la entrega de un Fondo Global, por única vez, por un monto de \$750.000.- (setecientos cincuenta mil pesos), a nombre del funcionario municipal don Jorge Sánchez Guajardo, Cédula de Identidad N° , dependiente de la Administración Municipal.

2.- El fondo será destinado a la compra materiales para reparaciones y trabajos en el Parque Municipal de Maipo y otros gastos; comprendidos en el Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", del Clasificador Presupuestario.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas será la encargada de velar que se realice la respectiva rendición de gastos en el plazo determinado para ello.

4.- Impútese el giro de fondos a la siguiente cuenta presupuestaria:

| ITEM | Centro de Costo | Monto |
|---------------|-----------------|-------------|
| 215.22.12.002 | 220102 | \$750.000.- |

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.




GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL




JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde

JAA:GMG. VZS. mss.

- DISTRIBUCION:**
- Control
 - D.A.F.
 - Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Fondo a Rendir\2022\Jorge Sánchez Guajardo_Reparaciones Parque Municipal de Maipo.doc